

MEMORIA ECONÓMICA

El objeto de esta memoria es determinar el presupuesto base de licitación y su desglose en las diferentes partidas de coste económico.

En relación con el expediente 31/2024, se indica que la valoración económica de la necesidad que define el suministro de bolígrafos retráctiles bioplástico con clip, precinto y bolsas recicladas y de papel para Unión de Mutuas con un presupuesto base de licitación de 13.024,41 €, un valor estimado de 21.527,96 € y una duración de 24 meses de vigencia inicial y 2 prórrogas ordinarias de 12 meses cada una, se ha estimado en función de lo expuesto en la siguiente memoria:

EL objeto de contrato se ha dividido en tres lotes distintos:

- Lote I: cuyo objeto es el suministro de bolígrafos retráctiles bioplástico con clip para Unión de Mutuas.
- Lote II: cuyo objeto es el suministro de bolsas recicladas de papel y de plástico para Unión de Mutuas.
- Lote III: cuyo objeto es el suministro de precinto para Unión de Mutuas.

La estimación económica de los lotes se ha realizado según sigue:

LOTE I:

Estudio económico realizado por el equipo técnico de la presente licitación sobre el precio unitario de los bolígrafos, teniendo en cuenta presupuestos solicitados a varios proveedores.

Se solicitó presupuesto a LARA ANDALUCIA S.A. y JAVIER BLASCO PUBLICIDAD S.L.U. el mes de noviembre de 2023, incorporados a la presente memoria.

LOTE II:

Estudio económico realizado por el equipo técnico de la presente licitación sobre los precios unitarios de las bolsas recicladas (plástico y papel), teniendo en cuenta presupuestos solicitados a varios proveedores.

Se solicitó presupuesto a LARA ANDALUCIA S.A., COMERCIAL PACKAGING MEDITARRANEO S.L., PLASET S.L. y BOLSAS BODDY S.L. en el mes de noviembre de 2023, febrero 2024 y marzo 2024 incorporados a la presente memoria.

LOTE III:

Estudio económico realizado por el equipo técnico de la presente licitación sobre los precios unitarios del precinto, teniendo en cuenta presupuestos solicitados a varios proveedores.

Se solicitó presupuesto a LARA ANDALUCIA S.A., PIEMBALAJE, AITTEK BUSINESS S.L. y NORENDE S.L. en el mes de febrero 2024 y marzo 2024 incorporados a la presente memoria.

EXPEDIENTE 31 / 2024

Las estimaciones de cada lote se han calculado por la media aritmética de los presupuestos obtenidos en cada uno de ellos, así como por el incremento del IPC con respecto a los importes de las anteriores licitaciones.

La evidencia documental, se incorpora al presente documento, quedando aquí por reproducida.

En relación con el cálculo de los costes arriba expuestos, se desglosa el importe correspondiente al presupuesto base de licitación, conforme lo dispuesto en el art. 100.2 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público (LCSP):

- Costes derivados de la aplicación de las normativas laborales vigentes y de la ejecución: 81%, que equivale a 10.549,77 €.
- Gastos generales de estructura: 13%, que equivale a 1.693,18 €.
- Beneficio industrial: 6%, por un total de 781,46 €.

Todo ello suma el 100% del presupuesto base de licitación.

Tras el estudio realizado sobre el suministro de bolígrafos retráctiles bioplástico con clip, precinto y bolsas recicladas y de papel para Unión de Mutuas, podemos concluir que tanto el presupuesto base de licitación como el valor estimado establecido, se adecua a precios de mercado.

En Castelló de la Plana, a 22 de abril de 2024

Paula Cerdá Mallasén
Directora Área Contratación Pública
UNIÓN DE MUTUAS MCSS N.º 267
Av. del Lledó, 69, Castelló de la Plana